

**COLEGIO NACIONES UNIDAS**  
**2014**  
**TALLER PARA BACHILLERATO SOBRE LO QUE HAY QUE SABER PARA LAS**  
**ELECCIONES ESTUDIANTILES**

1. El personero puede, en su campaña, comprometerse a conseguir que se arreglen las canchas y patio
2. El presidente del consejo estudiantil puede plantear en su campaña que se va a luchar por colocar una papelería escolar
3. Para el contralor, una de sus funciones es exigir al colegio Ornato de la institución
4. El personero puede reemplazar a un profesor en momentos de ausencia de este por enfermedad o calamidad doméstica.
5. El contralor tiene como uno de sus objetivos el propiciar las mesas de conciliación para los casos de agresión en el colegio
6. El personero puede, dentro de sus funciones, exigir que se realice la semana cultural en el colegio
7. Dentro de sus funciones, el contralor debe servir de intermediario entre profesores y padres de familia para solucionar los conflictos de los estudiantes
8. En el sistema de evaluación SIE del 2014, la calificación se dará sobre 5.0
9. El presidente del consejo estudiantil tiene como función sancionar a cualquier compañero por su mal comportamiento en las izadas de bandera
10. Es función del contralor estudiantil, promover el cumplimiento de los derechos de los estudiantes
11. El contralor promueve la rendición de cuentas en la institución
12. El personero debe Dar a conocer posibles pros y contras de las diferentes propuestas de inversión en el colegio
13. El contralor debe dar a conocer posibles pros y contras de las diferentes propuestas de inversión en el colegio
14. El presidente del consejo estudiantil debe reemplazar al coordinador en caso de ausencia parcial o permanente de este.
15. El contralor estudiantil debe reemplazar al coordinador en caso de ausencia parcial o permanente de este.
16. El presidente de los estudiantes puede recoger fondos para mejoras del colegio
17. El personero escolar puede organizar mesas de trabajo con sus compañeros y maestros para revisar la situación del colegio
18. El contralor puede utilizar los medios de comunicación de la institución, el periódico on line para rendir y pedir cuentas.
19. El contralor debe pedir cuentas, primero por escrito, a la instancia a la que el crea conveniente
20. El consejo de estudiantes puede armar campañas de reciclaje vigilado y supervisado por los docentes
21. Es función del contralor promover ciclos de conferencias con especialistas dentro de la institución
22. Es función del contralor estudiantil promover campañas de cuidado, mantenimiento y aseo de los elementos de la institución.
23. Es función del personero estudiantil promover campañas de cuidado, mantenimiento y aseo de los elementos de la institución.
24. El contralor estudiantil tiene como función redactar recomendaciones y acciones a seguir al consejo directivo con lo relacionado al mejoramiento y mantenimiento de los elementos de la institución. estudiantil promover campañas de cuidado, mantenimiento y aseo de los elementos de la institución.
25. El personero impulsa las campañas de mejoramiento del medio ambiente dentro de los salones de clase. estudiantil promover campañas de cuidado, mantenimiento y aseo de los elementos de la institución.

26. Es un derecho del estudiante representante al consejo directivo a ser informado con 2 días de anterioridad sobre las reuniones ordinarias y con 1 día de anterioridad de una extraordinaria.
27. El presidente estudiantil tiene como derecho poder asistir y participar del consejo de estudiantes teniendo procesos disciplinarios pendientes
28. El presidente de los estudiantes puede expresar a título propio decisiones que sean asumidas al interior del consejo
29. El personero tiene derecho a negociar o solicitar y préstamos en dinero o en especie a nombre de los estudiantes para arreglos locativos y sus propias necesidades al interior del consejo
30. El presidente de los estudiantes puede perder su investidura por bajo rendimiento académico.